San Lorenzo, 15 de noviembre de 2.021.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 37/2021** ***"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"***, de fecha de apertura de sobres el nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **MARGARITA'S PRINT S.R.L.**
- ✓ **GUAINDUPAR S.A.**
- ✓ **MANO S.R.L.**
- ✓ **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA.**
- ✓ **CASA LOBO S.A.**

En fecha uno de noviembre del cte. año, a las 11.30 horas se labra Acta de Prórroga, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."***

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **GUAINDUPAR S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GUAINDUPAR S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)		
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes**	**N/A**
5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes**	**N/A**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)		
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**CUMPLE**

En fecha 9 de noviembre del cte. año la firma ha remitido sus muestras; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación - Datos de la Contratación, MUESTRAS donde menciona: *Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados a excepción del ítem N° 20 COLCHONES. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 07:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta.-*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. GUAINDUPAR S.A.	**Gs. 10.837.720.-**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Análisis de Precios Ofertados:

GUAINDUPAR S.A.: hemos encontrado diferencia por debajo del 25% para el ítem N° 5 por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de su precio en el citado ítem. Para los demás ítems ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los mismos.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se procede a examinar la oferta de la firma, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones añadidas en la carpeta de oferta, constatándose que la misma ha presentado todos los documentos solicitados.

Analizados en detalle los documentos presentados, conforme lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que la misma, cumple con las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 3 años.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **GUAINDUPAR S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Margen de Preferencia:

No ha sido aplicado atendiendo que solo se cuenta con una firma oferente.-

Capacidad Financiera:

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **GUAINDUPAR S.A.,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

GUAINDUPAR S.A.
RUC N°: 80010186-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	11.127.485.832	10.544.966.247	11.514.471.426	11.062.307.835
PC		4.177.231.122	2.892.179.127	4.590.955.743	3.886.788.664
					2,85
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	4.177.231.122	2.892.179.127	4.590.955.743	3.886.788.664
AT		11.473.102.512	10.802.678.624	12.834.291.971	11.703.357.702
					0,33
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.603.768.940	1.338.162.731	1.587.449.489	1.509.793.720
C		5.100.000.000	5.100.000.000	5.100.000.000	5.100.000.000
					0,30

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la "***ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS***", de la siguiente manera:

GUAINDUPAR S.A.: Ítems N° 5, 17, 18, 19 y 21 única oferta presentada, la cual analizada en detalle se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación. En cuanto a la solicitud de composición de precios para el ítem 5, la firma, ha respondido detallando que sus precios contemplan el costo del producto, gastos financieros y administrativos y utilidad, justificación que es aceptada, por los argumentos esgrimidos y por encuadrarse dentro de los precios del mercado, por lo que se recomienda su adjudicación.

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

GUAINDUPAR S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluído)
5	Casco de plástico	1.676.850
17	Pilotines impermeable o ropa impermeable protectora o para ambiente húmedo	1.872.030
18	Zapatón de seguridad	1.568.000
19	Bota goma	887.240
21	Mameluco descartable	4.515.600
	Precio Total	**10.519.720**

Los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 20 se declaran desiertos de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/2003, inc. ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna;***

El ítem N° 21 fue disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria en el OG correspondiente.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación correspondiente.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	GUAINDUPAR S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	AI 1437
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GUAINDUPAR S.A.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**GUAINDUPAR S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

9.3. Oferentes en Consorcio.	GUAINDUPAR S.A.
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	GUAINDUPAR S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lucilia E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal*	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	GUAINDUPAR S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón.
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 37/2021 - "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" con ID: 402158

			GUAINDUPAR S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	53101802-004	Campera	N/C	N/C	0	80	0
2	53101802-004	Campera sin manga	N/C	N/C	0	130	0
3	53103101-001	Chaleco de tela	N/C	N/C	0	100	0
4	53102516-003	Kepi	N/C	N/C	0	100	0
5	46181704-003	Casco de plastico	SUPER SAFETY	BRASIL	33.537	50	1.676.850
6	53102516-003	Kepi	N/C	N/C	0	15	0
7	46181528-001	Overoles	N/C	N/C	0	100	0
8	42131607-007	Chomba para apicultura	N/C	N/C	0	5	0
9	53103101-001	Chaquetas de trabajo o Chaleco para uso sanitario	N/C	N/C	0	90	0
10	53103101-001	Chaquetas de trabajo o Chaleco para uso sanitario	N/C	N/C	0	90	0
11	53103101-001	Chaquetas de trabajo o Chaleco para uso sanitario	N/C	N/C	0	90	0
12	53103101-001	Chaquetas de trabajo o Chaleco para uso sanitario	N/C	N/C	0	80	0
13	53103101-001	Chaquetas p/ Puesto de Control (Bandas luminosas) o chaquetas de trabajo	N/C	N/C	0	50	0
14	53103101-001	Chalecos p/ Puesto de Control (Bandas luminosas)	N/C	N/C	0	50	0
15	46181504-001	Guantes para captura de murciélagos	N/C	N/C	0	20	0
16	53102503-9999	Sombrero	N/C	N/C	0	30	0
17	46181525-001	Pilotines impermeable o ropa impermeable protectora o para ambiente humedo	GIP	CHINA	62.401	30	1.872.030
18	46181605-001	Zapaton de seguridad	WORKSAFE	PARAGUAY	98.000	16	1.568.000
19	53111501-001	Bota goma	MARLUVAS	BRASIL	88.724	10	887.240
20	49121502-001	Colchones	N/C	N/C	0	50	0
21	46181528-001	Mameluco descartable	DELTAPLUS	CHINA	63.600	76	4.833.600
					Precio Total		10.837.720

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GUAINDUPAR S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 37/2021 - "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
5	46181704-003	Casco de plastico	SUPER SAFETY	BRASIL	Unidad	Unidad	1	50	33.537	1.676.850
17	46181525-001	Pilotines impermeable o ropa impermeable protectora o para ambiente humedo	GIP	CHINA	Unidad	Unidad	1	30	62.401	1.872.030
18	46181605-001	Zapaton de seguridad	WORKSAFE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	16	98.000	1.568.000
19	53111501-001	Bota goma	MARLUVAS	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	88.724	887.240
21	46181528-001	Mameluco descartable	DELTAPLUS	CHINA	Unidad	Unidad	1	71	63.600	4.515.600
										10.519.720

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.322.30.14.99	G.	3.548.880
1.1.1.324.30.14.99	G.	2.455.240
1.1.1.358.30.1.99	G.	4.515.600
Total	G.	10.519.720

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones